El Cerrito, Valle del Cauca, 23 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA DE EL CERRITO
Nit.800.100.533-5

DEBE A:

ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
CC. No. 14.872.642 expedida en Buga Valle

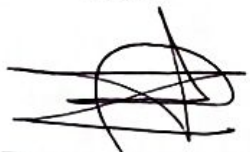
LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Segundo pago parcial del contrato de prestación de servicios **No PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-524-2025** del contrato, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO -PROMOCION DE LA CULTURA COMO PROMOTOR DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".**

Atentamente,



ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
CC. No. 14.872.642 expedida en Buga Valle
Contratista – Promotor de Escritura
Cel: 3173440563

INFORME DE ACTIVIDADES
PROMOTORES

Ciudad y Fecha De Entrega	El Cerrito Valle 23 de septiembre de 2025	**Periodo de pago**	**Septiembre**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
Nombre del contratista	ALONSO RODRÍGUEZ BLANDON		
Documento de identidad	14872642 expedida en Buga (V).		
Contrato de Prestación de Servicios	PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-524 - 2025		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO – PROMOCIÓN DE LA CULTURA COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE.		
Numero de Planilla Aportes Salud y Pensión	9491369959	**Fecha de pago**	18/09/2025
CDP Fecha expedición	914 26/06/2025	**RPC Fecha expedición**	1527 21/08/2025
Valor Ejecutado	$2.750.000	**No. de Cuota**	02
Valor Pago anterior	$2.750.000	**Fecha de Pago anterior**	12/09/2025
Periodo de Pago desde	SEPTIEMBRE		
Beneficiarios Inscritos en este periodo	30	**Beneficiarios Total**	30

INFORME DE ACTIVIDADES PROMOTORES

1. **Elaborar los informes mensuales en los que contemplen el cumplimiento del cronograma propuesto, detallando las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes fotográficos, registros de asistencias y anexos que certifiquen su ejecución.**

Cronogramas:

CRONOGRAMA HORARIO MENSUAL A EJECUTAR (08 de septiembre al 23 de septiembre de 2025)					
LUGAR DE EJECUCIÓN	**LUNES Horario**	**MARTES Horario**	**MIERCOLES Horario**	**JUEVES Horario**	**VIERNES Horario**
Biblioteca Municipal IE José Ignacio Rengifo	9:00am a 12:00 m	9:00am a 12:00 m			
Picnics literarios			2:00 pm a 6:00 pm	2:00 pm a 6:00 pm	2:00 pm a 6:00 pm

CRONOGRAMA HORARIO MENSUAL EJECUTADO (08 de septiembre al 23 de septiembre de 2025)					
LUGAR DE EJECUCIÓN	**LUNES Horario**	**MARTES Horario**	**MIERCOLES Horario**	**JUEVES Horario**	**VIERNES Horario**
Biblioteca Municipal IE José Ignacio Rengifo	9:00am a 12:00 m	9:00am a 12:00 m			
Picnics literarios			2:00 pm a 6:00 pm	2:00 pm a 6:00 pm	2:00 pm a 6:00 pm
Coliseo cubierto El Placer Apoyo logístico Valle al Cine				Sept 11 4:00 pm a 7:00 pm	

	CRONOGRAMA ACTIVIDADES MENSUAL EJECUTADAS (08 de septiembre al 23 de septiembre de 2025)						
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO DOMINGO**

1	Promotorías	x	x				
2	Picnics literarios			x	x	x	
3	Apoyo logístico Valle al Cine				x		

ACTIVIDADES EJECUTADAS MENSUALES

Fecha: 06 de septiembre al 23 de septiembre de 2025	**Lugar de Ejecución**: Biblioteca Municipal
Actividad No: 1	**Nombre de la actividad**: Comprensión lectora
Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito, en el marco del año del Bicentenario del Municipio.	
Descripción de lo Realizado: La idea principal de esta actividad es que la lectura no sea vista únicamente como una obligación escolar, sino como una experiencia enriquecedora, divertida y significativa que les permita a los niños comprender, imaginar y expresarse mejor. En primer lugar, los niños leen en voz alta para todos los participantes el texto propuesto para la sesión. Se trata de un cuento, que es el género literario más atractivo para ellos y se presta para el estímulo de su imaginación, pensamiento y sentir. En seguida de la lectura, cada niño habla al grupo sobre lo que leyó, manifestando así la comprensión sobre lo leído. Mediante preguntas expresan su opinión personal y juicios sobre lo que entendió. También aportan una narración fruto de su propia invención o de temas semejantes al tratado, bien sea proveniente de lecturas o de narraciones orales que surgen de su entorno social.	
Logro: Fortalecimiento de la comprensión lectora y desarrollo de la creatividad, la memoria, el pensamiento crítico y la confianza en la expresión oral y escrita.	
Material e instrumentos utilizados Papel, lápiz, pizarra, marcadores borrables, libros facilitados por la biblioteca.	

Fecha: 06 de septiembre al 23 de septiembre de 2025	**Lugar de Ejecución**: IE José Ignacio Rengifo
Actividad No: 2	**Nombre de la actividad**: Lecturas temáticas
Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito, en el marco del año del Bicentenario del Municipio.	
Descripción de lo Realizado: Esta sesión inicia con la invitación a los niños en que, más allá de leer por leer, vamos a explorar mediante la lectura diferentes temas que los relacionen con su vida diaria, ya sea en el hogar, en la escuela, en su medio social, pero, sobre todo, la invitación es a disfrutar colectiva y personalmente, el momento de la lectura. Empezamos con una dinámica muy atractiva que llamamos "la lectura sorpresa". Consiste en seleccionar un tema central —por ejemplo, los animales, los viajes, los inventos o la amistad, sobre los que se escriben varios textos breves y sencillos en tarjetas, y en el reverso una pregunta con el tema relacionado. Cada niño elige una tarjeta al azar, hace la lectura en voz alta y, al finalizar la lectura, compartimos mediante la pregunta, qué relación encontró con el tema. Esto los ayuda a identificar la idea principal y a ampliar su vocabulario. La lectura temática fue una gran oportunidad para que los niños se acercaran al conocimiento desde distintos ángulos, para que asocien la lectura con la diversión, y sobre todo para que aprendan que cada historia encierra enseñanzas que los acompañarán en su vida diaria.	
Logro: Los niños participaron activamente en la lectura y mostraron entusiasmo por descubrir el tema trabajado.	
Material e instrumentos utilizados Tarjetas con textos cortos referentes a varios temas, por un lado, y por el otro, con una pregunta acerca del tema relacionado, lápiz, papel.	

Fecha: 06 de septiembre al 23 de septiembre de 2025	**Lugar de Ejecución**: IE José Ignacio Rengifo
Actividad No: 3	**Nombre de la actividad**: Comprensión literal
Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito, en el marco del año del Bicentenario del Municipio.	
Descripción de lo Realizado: En esta actividad se motiva a los niños a que sean capaces de reconocer lo que un texto dice directamente, teniendo en cuenta que la comprensión literal no es sólo repetir lo que dice el texto, sino entrenar la mente para observar, recordar, organizar y comunicar información. Además, estar más preparados para enfrentar lecturas variadas en la escuela y en la vida diaria. En el caso de un texto del género literatura, los niños leyeron un cuento corto y,	

después, respondieron preguntas muy concretas como, quién es el personaje principal, dónde ocurre la historia, qué pasó primero, cuál es el final, buscando que logren identificar los detalles evidentes en el texto.

Otra actividad muy útil para los niños fue la de practicar volver al texto, con el fin de responder a preguntas muy puntuales; subrayar y citar frases del texto que justifican sus respuestas; y buscar y reconocer palabras nuevas dentro del texto, aprendiendo su significado y enriqueciendo su lenguaje.

Logro:
Los niños localizaron con facilidad personajes, lugares y hechos principales; distinguieron entre textos informativos y literarios; aprendieron a leer con atención y a manejar con seguridad la información básica de un texto.

Material e instrumentos utilizados
Distintos textos impresos, lápiz y papel.

Fecha: 06 de septiembre al 23 de septiembre de 2025	**Lugar de Ejecución**: IE José Ignacio Rengifo
Actividad No: 4	**Nombre de la actividad**: Relación de imágenes y palabras

Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito, en el marco del año del Bicentenario del Municipio.

Descripción de lo Realizado:
Relacionar imágenes y palabras es una de las actividades más divertidas y efectivas para motivar la lectura en los niños. Al relacionar imágenes, que tanto gustan a los niños, con palabras, ellos descubren que leer no es sólo cuestión de letras, sino también de observar, imaginar y conectar.

Se les entregó a los niños hojas con ilustraciones como, un sol, un niño, una casa, un gato, un mago, y otras con palabras sueltas. Los niños armaron una pequeña narración combinando imágenes y palabras, motivándolos así a la creatividad y la comprensión de secuencias narrativas.

Otra actividad relacionada fue elegir una palabra de la lectura de un cuento y cada niño la acompañó de un dibujo propio. Esta actividad le permitió a los niños vincular la lectura con el arte y expresarse a través de imágenes y palabras al mismo tiempo.

Con estas dinámicas, los niños descubrieron que leer no sólo es descifrar letras, sino dar vida a las palabras a través de las imágenes, y que cada ilustración puede ser una puerta de entrada hacia nuevas historias y aprendizajes.

Logro:
Los niños fueron capaces de crear frases o relatos sencillos a partir de palabras e imágenes combinadas.

Material e instrumentos utilizados
Hojas impresas con imágenes y palabras, lápices y colores.

Fecha: 06 de septiembre al 23 de septiembre de 2025	**Lugar de Ejecución**: Barrios Brisas de La Merced, Santa Bárbara, La Cristalina, Balcones.
Actividad No: 5	**Nombre de la actividad**: Picnics Literarios

Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito, en el marco del año del Bicentenario del Municipio.

Descripción de lo Realizado:

Esta actividad tuvo como finalidad llevar la lectura a espacios comunitarios diversos, fomentando el diálogo literario y el acceso a la cultura escrita para un público variado.

El principal objetivo de la participación de la Promotoría de Lectura en los picnics literarios fue promover la lectura colectiva e interactiva en distintos sectores del municipio, creando espacios de encuentro para compartir y disfrutar de la literatura.

A través de esta actividad, se buscó estimular el hábito lector, fortalecer la comprensión de textos y crear una comunidad más participativa y conectada con el mundo de los libros.

Se conformaron equipos de lectura en varios barrios del municipio, sedes comunales y la misma Biblioteca Municipal. Los textos seleccionados para las sesiones literarias incluyeron cuentos, relatos breves, poesía y fragmentos de novelas. Las lecturas se adaptaron según los intereses y niveles de los participantes buscando siempre contenidos atractivos.

Posterior a la lectura, se organizaron círculos de discusión donde los participantes compartieron sus impresiones sobre los textos, generando debates y análisis sobre los temas abordados. En cada equipo literario se promovió un ambiente de respeto y apertura, donde cada opinión era valorada ytomada en cuenta.

Logro:

Se logró dar a conocer nuevas herramientas lúdicas que permitan sensibilizar sobre la lectura y escritura como algo divertido.

Material e instrumentos utilizados

Libros, hojas impresas con imágenes y palabras, lápices y colores, manteles.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	
Lugar: Brisas de La Merced	**Lugar: Brisas de La Merced**
Descripción: Picnic literario	**Descripción: Picnic literario**
	
Lugar: Biblioteca Municipal	**Lugar: Biblioteca Municipal**
Descripción: Comprensión lectora	**Descripción: Comprensión literal**

	
Lugar: Coliseo cubierto El Placer	**Lugar: Coliseo cubierto El Placer**
Descripción: Apoyo Cine al Valle	**Descripción: Apoyo Cine al Valle**

	
Lugar: Sede comunal Chapinero **Descripción: Picnic literario**	**Lugar: Sede comunal Chapinero** **Descripción: Picnic literario**
	
Lugar: Plazoleta La Estación **Descripción: Comprensión lectora**	**Lugar: IE José Ignacio Rengifo** **Descripción: Relación de imágenes y palabras**
	
Lugar: IE José Ignacio Rengifo **Descripción: Lectura temática**	**Lugar: Plazoleta La Estación** **Descripción: Picnic literario**

	
Lugar: Plazoleta La Estación	**Lugar: IE José Ignacio Rengifo**
Descripción: Picnic literario	**Descripción: Lectura temática**

2. **Divulgar y realizar el proceso de convocatoria e inscripción de aspirantes, asistiendo a diferentes espacios e Instituciones Educativas y comunidad en general del municipio con el fin de masificar y fomentar las Monitorias y Promotoría que ofrece la administración municipal a través de la promoción de cultura.**

 Se divulgó la promotoría y las monitorías a través de las redes sociales. Esto con el fin de promover y fortalecer los procesos culturales orientados por la Dirección de Cultura y los que resultan por iniciativa de la comunidad.

3. **Llevar el control de asistencia y novedades de los beneficiarios las fichas de inscripción y registro fotográfico con sus respetivos informes mensuales según el objeto contractual en los formatos establecidos por la Gestión de Calidad.**

4. **Realizar picnics literarios semanalmente como una actividad lúdica alternativa, buscando llegar a los diferentes sectores del Municipio.**

 Se realizaron picnics literarios en los barrios Brisas de La Merced, Balcones, La Cristalina.

5. **Asistir a las reuniones a las que cite la supervisión del contrato con motivo de las actividades que se realicen según el objeto contractual.**

6. **Apoyar en las actividades misionales, eventos artísticos y culturales de la Secretaría de Educación y Desarrollo Comunitario - Promoción de la Cultura en el Municipio de El Cerrito. para el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal vigente.**

 Se realizó apoyo logístico al evento cultural Cine al Valle, en el corregimiento El Placer, el cual tuvo una gran acogida de parte de la comunidad.

7. **Mantener aseado y en orden el sitio de desarrollo de las actividades y los elementos artísticos entregados para la preparación de sus artistas.**

8. **Realizar un Diario de Campo de lectura, escritura y Oralidad que se deberá entregar al finalizar el contrato.**

9. **Todas las que se derive del objeto del contrato.**

Manifiesto que he cumplido con el objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO – PROMOCIÓN DE LA CULTURA, COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA. No., PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-524-2025 de acuerdo a lo señalado en el estudio previo, la invitación y la propuesta presentada, desarrollando todo mis conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo en el área que requirió el supervisor, siempre guardando la debida confidencialidad, reserva de la información y documentos. Además, confirmo estar al día con el pago correspondiente a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL de acuerdo con las clases de cotización establecidas en la norma vigente.



ALONSO RODRÍGUEZ BLANDON
C.C. 14.872.642 expedida en Buga, Valle
Contratista – Promotor de Lecto-Escritura

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154121227

(415)7707212489984(8020) 000014115412122 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 8 7 2 6 4 2	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 8 7 2 6 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	BLANDON	ALONSO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
CL 3 C 1 C 12 BRR VILLA CARIÑO

42. Correo electrónico al.rod50@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 4 4 0 5 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 4 0 1	6 2 0 1	2 0 1 3 0 8 1 2			4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BLANDON ALONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-03-2025 05:23:18PM

DOCUMENTO CONSULTA DIAN

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14872642		RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3 C # 1 C - 12	EL CERRITO-VALLE	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000304	9491369959	I	2025/10/09	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$185,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	14872642	RODRIGUEZ ALONSO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14872642		RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3 C # 1 C - 12	EL CERRITO-VALLE	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000304	9491369959	I	2025/10/09	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$185,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$185,500	$0	$0	$185,500

SEP 18 2025 09:41:56 RBMDES10.5

CORRESPONSAL
INTER Z E
CRA 12 5-01

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0013686498
V. ELECTRON
**7872
RECAUDO

RECIBO: 085301

TER: JAAAJ724
Cc
RRN: 126695
APRO: 908658

SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 0000000009491369959

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 185.500

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_5783204 SUB 120511
16 MAY 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO,** identificado(a) con CC No. 14,872,642, solicita el 3 de mayo de 2019 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2019_5783204.

Que nació el 9 de septiembre de 1950 y actualmente cuenta con 68 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
EDITORA LONDIR LTDA	19791204	19801016	TIEMPO SERVICIO	318
ORVETEC LTDA	19840605	19841231	TIEMPO SERVICIO	210
ORVETEC LTDA	19850101	19850315	TIEMPO SERVICIO	74
SENA DIRECCION NACIONAL	19850417	19860131	TIEMPO SERVICIO	290
SENA DIRECCION NACIONAL	19860201	19860401	TIEMPO SERVICIO	60
SENA DIRECCION NACIONAL	19860804	19861020	TIEMPO SERVICIO	78
SENA DIRECCION NACIONAL	19861105	19861214	TIEMPO SERVICIO	40
SENA DIRECCION NACIONAL	19870201	19870930	TIEMPO SERVICIO	242
SENA DIRECCION NACIONAL	19871001	19871228	TIEMPO SERVICIO	89
SENA DIRECCION NACIONAL	19880101	19880101	TIEMPO SERVICIO	1
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060701	20060715	TIEMPO SERVICIO	15
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150

SUB 120511
16 MAY 2019

PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20070101	20070329	TIEMPO SERVICIO	89
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20070501	20071231	TIEMPO SERVICIO	240
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20080101	20080331	TIEMPO SERVICIO	90
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20080401	20080415	TIEMPO SERVICIO	15
UNIR CTA	20080501	20080525	TIEMPO SERVICIO	25
UNIR CTA	20080601	20080731	TIEMPO SERVICIO	60
UNIR CTA	20080801	20081031	TIEMPO SERVICIO	90
UNIR CTA	20081101	20081115	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090201	20090215	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090301	20090731	TIEMPO SERVICIO	150
COOPTRAGECOL CTA	20100501	20100501	TIEMPO SERVICIO	1
COOPTRAGECOL CTA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
COOPTRAGECOL CTA	20120301	20120301	TIEMPO SERVICIO	1
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170601	20171231	TIEMPO SERVICIO	210
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 3,017 días laborados, correspondientes a 431 semanas.

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
EDITORA LONDIR LTDA	19791204	19801016	TIEMPO SERVICIO	318
ORVETEC LTDA	19840605	19841231	TIEMPO SERVICIO	210
ORVETEC LTDA	19850101	19850315	TIEMPO SERVICIO	74
SENA DIRECCION NACIONAL	19850417	19860131	TIEMPO SERVICIO	290
SENA DIRECCION NACIONAL	19860201	19860401	TIEMPO SERVICIO	60
SENA DIRECCION NACIONAL	19860804	19861020	TIEMPO SERVICIO	78
SENA DIRECCION NACIONAL	19861105	19861214	TIEMPO SERVICIO	40
SENA DIRECCION NACIONAL	19870201	19870930	TIEMPO SERVICIO	242
SENA DIRECCION NACIONAL	19871001	19871228	TIEMPO SERVICIO	89
SENA DIRECCION NACIONAL	19880101	19880101	TIEMPO SERVICIO	1
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060701	20060715	TIEMPO SERVICIO	15
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20070101	20070329	TIEMPO SERVICIO	89
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20070501	20071231	TIEMPO SERVICIO	240
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20080101	20080331	TIEMPO SERVICIO	90
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20080401	20080415	TIEMPO SERVICIO	15
UNIR CTA	20080501	20080525	TIEMPO SERVICIO	25
UNIR CTA	20080601	20080731	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 120511
16 MAY 2019

UNIR CTA	20080801	20081031	TIEMPO SERVICIO	90
UNIR CTA	20081101	20081115	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090201	20090215	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090301	20090731	TIEMPO SERVICIO	150
COOPTRAGECOL CTA	20100501	20100501	TIEMPO SERVICIO	1
COOPTRAGECOL CTA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
COOPTRAGECOL CTA	20120301	20120301	TIEMPO SERVICIO	1
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170601	20171231	TIEMPO SERVICIO	210
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300

Que conforme a lo anterior, el interesado acredita un total de 3,017 días laborados, correspondientes a 431 semanas Colpensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

SUB 120511
16 MAY 2019

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 431 semanas asi:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1979	IBC	3,969.00	3,969.00	713,996.00
1980	IBC	42,042.00	42,042.00	5,872,414.00
1984	IBC	81,370.00	81,370.00	4,940,348.00
1985	IBC	437,591.00	437,591.00	22,462,173.00
1986	IBC	352,874.00	352,874.00	14,792,577.00
1987	IBC	677,389.00	677,389.00	23,477,728.00
1988	IBC	1,310.00	1,310.00	36,601.00
2006	IBC	3,150,000.00	3,150,000.00	5,366,485.00
2007	IBC	7,128,333.00	7,128,333.00	11,623,426.00
2008	IBC	5,794,833.00	5,794,833.00	8,940,322.00
2009	IBC	3,675,000.00	3,675,000.00	5,265,923.00
2010	IBC	567.00	567.00	796.00
2012	IBC	132,633.00	132,633.00	174,105.00
2016	IBC	1,378,000.00	1,378,000.00	1,565,071.00
2017	IBC	5,535,000.00	5,535,000.00	5,944,593.00
2018	IBC	8,567,621.00	8,567,621.00	8,840,071.00

Indemnización = $11,242,263.00

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SUB 120511
16 MAY 2019

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO,** ya identificado, en cuantía de $11,242,263.00 ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 201906 que se paga en el periodo 201907 en la central de pagos del banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de EL CERRITO CR 12 6 03 EL CERRITO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3017	$11,242,263.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III

SUB 120511
16 MAY 2019

COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

LINA JOHANNA BARAGUERA CORREA

COL-ISV-03-501,1

Medellín, 21 de august de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ALONSO RODRIGUEZ BLANDON identificado(a) con cédula de ciudadanía 14872642 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/08/2025 **Fecha fin cobertura:** 30/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE EL CERRITO N800100533

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/08/2025 1:39 PM

Dirección IP: 190.108.79.152, 192.230.104.8, 172.16.42.57

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

22 de Abril del 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **ALONSO RODRIGUEZ BLANDON** con **CC 14872642** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	Nº Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	912-822166-26	2025/04/09	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-237-2025**
CONTRATISTA	**ALONSO RODRIGUEZ BLANDON CC. 14.872.642 de Buga Valle**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO PROMOTOR EN EL ÁREA DE LECTOESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**Trece millones setecientos cincuenta mil pesos($13.750.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre 2025
CDP INICIAL	914 del 26 de junio del 2025
RPC INICIAL	1527 del 21 agosto del 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2025

META: Apoyar con monitores culturales laborando en la escuela de arte y otros espacios.

Objetivo del Informe

El contratista cumple con las actividades referentes al periodo del SEPTIEMBRE:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
1	Elaborar los informes mensuales en los que contemplen el cumplimiento del cronograma propuesto, detallando las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes fotográficos, registros de asistencias y anexos que certifiquen su ejecución.	40 %	El contratista realizó el informe del cronograma de actividades que se proyectaron semanalmente en el mes supervisado, conforme a su objeto contractual y en los soportes establecidos para dicho control, además de la evidencia fotográfica y listados de asistencia
2	Divulgar y realizar el proceso de convocatoria e inscripción de aspirantes, asistiendo a diferentes espacios e Instituciones Educativas y comunidad en general del municipio con el fin de masificar y fomentar las Monitorias y Promotoría que ofrece la administración municipal a través de la promoción de cultura.	40 %	El contratista en el periodo reportado realizó la divulgación de la promotoria de lectura, mediante voz a voz y en la biblioteca y con la comunidad de donde hacemos los picnics y divulgación en redes sociales para que la comunidad se motive a participar en las actividades enmarcadas en el plan lector.
3	Llevar el control de asistencia y novedades de los beneficiarios las fichas de inscripción y registro fotográfico con sus respectivos informes mensuales según el objeto contractual en los formatos establecidos por la Gestión de Calidad	40 %	El contratista realizó durante el periodo de ejecución, control permanente de la asistencia de cada uno de los participantes, utilizando el formato autorizado por la entidad. Realizó planillas de asistencia e inscripción. Se adjunta documento
4	Realizar picnics literarios semanalmente como una actividad lúdica alternativa, buscando llegar a los diferentes sectores del Municipio.	40 %	El contratista realizó en el periodo de ejecución picnics en los barrio samanes zona verde donde se promovió el desarrollo integral de los niños a través del juego , el fomento a la socialización, la creatividad y el aprendizaje .

5	Asistir a las reuniones a las que cite la supervisión del contrato con motivo de las actividades que se realicen según el objeto contractual.	40 %	El contratista asistió a todas las reuniones convocadas por la Dirección de Cultura
6	Apoyar en las actividades misionales, eventos artísticos y culturales de la Secretaría de Educación y Desarrollo Comunitario - Promoción de la Cultura en el Municipio de El Cerrito. para el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal vigente.	40 %	El contratista asistió a las reuniones convocadas por la dirección Técnica de Cultura y apoyo las actividades misionales logrando objetivos y metas del Plan de Desarrollo como se puede constatar el los listados de asistencia.
7	Mantener aseado y en orden el sitio de desarrollo de las actividades y los elementos artísticos entregados para la preparación de sus artistas	40 %	Se pudo constatar con las visitas realizadas por el supervisor que el contratista Al terminar cada sesión de monitoria se realiza la limpieza y organización del espacio que se utiliza para se realizar las actividades con la finalidad de mantener las diferentes áreas libres de posibles focos de contaminación y buscando ofrecer a los participantes un ambiente limpio, agradable y confortable para el disfrute de las actividades. .
8	Realizar un Diario de Campo de lectura, escritura y Oralidad que se deberá entregar al finalizar el contrato	40 %	La contratista lleva de manera detallada las actividades que desarrolla con su personal de trabajo de manera semanal y establece un cronograma completo mensual.
9	Todas las que se deriven del objeto del contrato.	40 %	El Contratista cumplió las obligaciones generales enmarcadas en la minuta para ejercer el objeto contractual
TOTAL		40 %	

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta que la cultura juega un papel muy importante en la sociedad, además de ofrecer un espacio de esparcimiento y de ocupación del tiempo libre aportando positivamente en la vida de los niños, niñas, adolescentes y adultos, alejándolos de situaciones de riesgo como la drogadicción, delincuencia y otros posibles factores negativos para el desarrollo psicosocial.

La Dirección de Cultura realizó la contratación de monitores y promotores con el fin de sensibilizar e incentivar a niños, niñas, adolescentes y adultos en cada una de opciones artísticas ofertadas (música, técnica vocal, teatro, danza, artes plásticas y promoción de lectura y escritura) aprovechando el espacio de la escuela del arte, la casa de la cultura, casetas de junta de acción comunal de los diferentes barrios del municipio, entre otros espacios no convencionales, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca.

Para este fin, se observó que el contratista cumplió con las actividades programadas mes supervisado

OTRAS CONSIDERACIONES

El contratista adjunto Documento soporte de la DIAN, Cuenta de Cobro, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL 9491369959 mes de Agosto de 2025, copia de Certificación Bancaria, Oficio retefuente y soporte (cuando aplique) Informe de Actividades del periodo constatar con sus respectivas evidencias fotográficas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AAA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 13.750.000	Pago 1	12/09/2025	$2.300.000	
Valor Adiciones	-				
Reajustes	-				
Actualización de precios	-				
Valor Total del Contrato	$ 13.750.000				
Valor pagado	$ 2.750.000				
Valor causado que no se ha pagado	$2.750.000				
Valor total ejecutado	$ 5.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 8.250.000				
Intereses moratorios	-				

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: N/A
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables.

Se ejecutaron actividades en cuarenta por ciento (40 %) de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada.

Atentamente,

SANDRA MILENA ALZATE G.
Director Técnico - Promoción de La Cultura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	

Elaboró	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Reviso	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	

CERTIFICACION PARA PAGO

1.CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERTVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-18.4-524-2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO –PROMOCIÓN DE LA CULTURA, COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".		

2.DATOS

NOMBRE CONTRATISTA:	ALONSO RODRIGUEZ BLANDON	CEDULA:	14.872.642
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA MILENA ALZATE GUTIERREZ	CEDULA:	66.662.192
VALOR	$ 13.750.000		
CDP:	914 del 26 de junio del 2025		
RPC:	1527 del 21 agosto del 2025		

3. FORMA DE PAGO PAGO

Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de cinco (5) cuotas, cada una por valor de Dos millones setecientos cincuenta mil pesos m/c ($2.750.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS

DESCRIPCION	VALOR
CUOTA N 1	$ 2.750.000
CUOTA N 2	$ 2.750.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, presentando planilla de seguridad social 9491369959 mediante pago en punto físico con vaucher n° 085301 periodo de cotización AGOSTO, según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.así

6. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
Afiliación Seguridad Social			**Certificados de Afiliaciones**	
VALOR CANCELADO		N/A	**DESDE:** Agosto	**HASTA:** Agosto
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
Afiliación	Afiliación	Afiliación	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 2				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			9491369959	
VALOR CANCELADO		$ 185.500	**DESDE:** 01/08/2025	**HASTA:** 31/08/2025
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	18/09/2025
$ 178.000	0	7.500	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

	5.DOCUMENTOS ADJUNTOS
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 91282216626 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	N/A
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO 002

DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGIRIDAD SOCIAL Y VAUCHER

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR		SANDRA MILENA ALZATE	
FECHA ENTREGA	23/09/2025	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Elaboró:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Reviso :	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	